



Guácimo, 23 de Setiembre 2018  
S.M.G. Oficio #762 - 2018

Señores  
Organizaciones Juveniles Cantonales  
Organizaciones Deportivas Cantonales  
Organizaciones Religiosas  
S.O.

Estimados señores:

**REFERENCIA: Solicitud para que se convoque en asamblea para enviar a la Municipalidad de Guácimo, nombre de postulante para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven Periodo 2019 -2020.**

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión Ordinaria N° 38-18, celebrada el 21 de Setiembre 2018, dice:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a los diferentes Colegios del Cantón, que a través de sus Gobiernos Estudiantiles realizar convocatoria general para elegir dos postulantes para ser nombrados como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

A las Organizaciones Juveniles Cantonales realizar convocatoria general para elegir dos postulantes para ser nombrados como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

A las Organizaciones Deportivas Cantonales, realizar convocatoria general para elegir un postulante para ser nombrado como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven. La cual deberá ser electa por el Comité Cantonal de Deportes.

A las Organizaciones Religiosas, realizar convocatoria general para elegir un postulante para ser nombrado como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Este nombramiento corresponde al periodo 2019 -2020 . Y deberán enviar las postulaciones antes del día 26 de Octubre 2018.

**Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme**

Cordialmente,

Jeanreth Crawford Stewart  
Secretaria del Concejo



c. Archivo consecutivo.